UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.° 5264

CELEBRADA EL VIERNES 13 DE JUNIO DE 2008

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5274 DEL MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2008

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO PÁGINA

1. PRESUPUESTO. Aprobación del Presupuesto extraordinario N.º 1-2008 2

Acta de la sesión **N.° 5264, extraordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día viernes trece de junio del dos mil ocho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; ML Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Sr. Ricardo Solís Trigueros y Sr. Luis Diego Mesén Paniagua, Sector Estudiantil, MBA Walther González Barrantes, Sector Administrativo, y M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las nueve horas y quince minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Luis Diego Mesén, M.L. Ivonne Robles, Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante y Dra. Yamileth González.

La M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora del Consejo Universitario, da lectura al punto único de la agenda:

1. Se continúa con el análisis del Presupuesto Extraordinario N.°1-2008.

ARTÍCULO ÚNICO

El Consejo Universitario continúa con el debate en torno dictamen CAP-DIC-08-12, sobre el Presupuesto extraordinario N.° 1-2008, presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto en la sesión 5263, artículo 7.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que el MBA. Walther González tiene algunas ampliaciones de lo que se discutió la semana pasada, sobre una serie de inquietudes que se presentaron de este presupuesto. El MBA. Walther González pudo trabajar en varias de ellas, pero hay algunas que son más de carácter general de la Universidad, por lo que propone que se escuchen las observaciones de lo que revisó el MBA. González sobre las inquietudes y de cómo se pueden canalizar algunas de ellas. Posteriormente, le dará la palabra a los miembros para que le reiteren a la señora Rectora algunas de esas inquietudes y ella –Dra. Yamileth González– pueda expresar la visión institucional de algunos de los puntos reflejados en este presupuesto extraordinario.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ da los buenos días y espera que sea un extraordinario viernes 13, pues es día de pago. Antes que nada, y en vista de que el próximo domingo es el *Día del Padre*, la Comisión de Administración quiere compartir con todos una hermosa canción con un gran mensaje.

*****A solicitud del MBA. Walther González, seguidamente escuchan la canción "Viejo mi querido viejo" ****.*

***** A las nueve horas y veinte minutos, sale de la sala de sesiones el Sr. Luis Diego Mesén. ****

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ expresa que es un placer para los integrantes de la Comisión compartir esta canción y agrega que los que tienen su "viejo vivo" que lo adoren y lo quieran, y los que los tienen transformado en otro tipo de energía, que lo sientan más cerca aún.

Por otro lado, manifiesta que hoy se siente muy privilegiado porque no cualquiera tiene el respaldo de la señora Rectora para responder, lo que le da mucha confianza. Informa, además, que el miércoles él estaba afectado de salud por lo que asistió a la Oficina de Salud para que lo atendieran, ahí le aplicaron un medicamento, por lo que se encontraba algo dopado en el momento en que se estaba discutiendo el presupuesto.

Menciona lo anterior porque cuando le preguntaron sobre la urgencia de que el presupuesto fuera aprobado, contestó en parte la respuesta a pesar de que después la M.Sc. Ernestina Aguirre le recordaba lo de la Contraloría General de la República. Por eso le reconoce y agradece esa disposición y atención, pero, lamentablemente, no la escuchó, como bien lo dice la M.Sc. Marta Bustamante, este presupuesto tiene que ser visto hoy, porque tiene que ser sometido a conocimiento de la Contraloría General de la República, la cual, por reglamento, tiene diez días hábiles para pronunciarse, lo que los lleva al límite extremo para final del mes, donde entra la respuesta que dio de que la Oficina de Administración Financiera tiene que procesarlo para que sea incluido dentro del informe de medio período y establecer las cuentas en el modo que es correcto.

Agrega que, de parte de la Comisión, los análisis que ellos hacen son de interés y visión institucional, de ahí que las preguntas muy pertinentes que se hicieron, por la particularidad que revisten, en ese momento tenían algunas respuestas como las que se les dieron a la M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves y al señor Luis Diego Mesén. No obstante, sobre las preguntas específicas que hacía el M.Sc. Alfonso Salazar, quiere agradecerles a los compañeros de la Oficina de Planificación Universitaria, de la Oficina de Administración Financiera, de la Vicerrectoría de Administración y de la Rectoría, que le han dado los argumentos sustentantes para dar las respuestas, así como documentos que están dentro del expediente; posteriormente, va a proceder a compartirlos con cada uno de los miembros.

Dice que una de las preguntas que hacía el M.Sc. Alfonso Salazar era sobre las actividades de capacitación, pues aparecían ¢47.000.000, correspondientes a una reunión científica de la Sociedad para el Avance de la Sociedad Económica (SASE). Igualmente, tiene el oficio OPLAU-432-2008, del 11 de julio, dirigido a él como coordinador de la Comisión, que menciona lo siguiente:

> *En relación con el presupuesto extraordinario 1-2008,, con el propósito de ampliar las respectivas justificaciones me permito aclarar lo siguiente: 1. Se incluye en este presupuesto, en el Subprograma "Unidades" de la Vicerrectoría de Investigación, un rubro por ¢47.7000.000,00 millones de colones para "Actividades de capacitación", lo cual se justificó inicialmente en su totalidad, para la atención de necesidades de la "Reunión Científica de la Sociedad para el Avance de la socio-economía (SASE)". Sin embargo, lo correcto según el oficio VI-190-2008 (adjunto), la distribución de éstos recursos es la*

siguiente: ¢25.000.000,00 para la atención de las necesidades de la reunión SASE; y el rubro restante (27000.000,00) se utilizarán para dar financiamiento a un plan de actividades, entre las cuales se encuentran en el proyecto de acreditación de laboratorios, LATINDEX, la evaluación de Centros e Institutos por medio de evaluadores externos, así como los talleres a nivel nacional con expertos de la Sociedad Alemana de Investigación y del Convenio de Cooperación de Corea. 2. Se incluye además, en el Subprograma "Unidades" de la Vicerrectoría de Investigación, para LATINDEX, un rubro de ¢25.000.000,00 en "Impresión, encuadernación y otros", los cuales se justificaron en su totalidad para la atención de necesidades de la producción científica, proyecto LATINDEX. En adición a esa justificación, según lo indicado en el oficio VI-190-2008 (adjunto), es importante agregar, que actualmente hay 28 revistas que han logrado su indexación en este "link" de excelencia entre ellas; Agronomía Costarricense, Biología Tropical, Ciencias Sociales, Kañina Agronomía Mesoamericana, Pensamiento Actual, Educación, Ingeniería, Lankesteriana, Actualidades en Psicología, Filosofía, entre otras.(...)

Señala que esto, responde la primera parte de la pregunta del M.Sc. Alfonso Salazar, porque la pregunta "cuál era el compromiso de la Institución con respecto a SASE", manifiesta que el señor Vicerrector de Investigación en una comparecencia el año pasado, en el Consejo Universitario, a raíz de una visita que hizo a Dinamarca, les había adelantado acerca de esa reunión en el Consejo; la justificación del señor Vicerrector de Investigación dice lo siguiente:

Se realizó un taller internacional para la creación de un programa bilateral de investigación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Posdan. El encuentro sirvió para discutir los objetivos y fundamentos, ejes temáticos y posibles proyectos de investigación de un programa bilateral de cooperación entre ambas universidades en las áreas de Ciencias Sociales y humanidades así como Ciencias de la Salud y biodiversidad. El Dr. Jensen explicó que el programa que se enmarca en una previa y sólida concesión y trandisciplinariedad a lo largo de varios años entre grupos de investigadores de la Universidad de Posdan y la UCR. Además de los ejes mencionados las dos universidades forman un programa compartido que busca integrar su competencia y excelencia científica bajo el título circulación trasatlántica de conocimiento en tiempos de modernización interdependientes en el marco de un proyecto amplio de fomento de trans áreas de estudios Alemania, Europa, Costa Rica, Centroamérica. Como resultado del taller se acordó sentar las bases para formar un colegio internacional de graduados y realizar los tramites correspondientes para su aprobación. En el mes de agosto, también la Vicerrectoría de Investigación recibió al Dr. Michael Piore, investigador del Instituto Tecnológico de Masachuse y presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad para el avance de la socioeconomía (SASE). El Dr. Piore visitó al país para afinar los detalles de la organización de la Vigésima Conferencia Internacional Anual de SASE, a realizarse del 21 al 23 de julio de 2008 en Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, cuya candidatura fue presentada por el Dr. Jensen el pasado mes de junio en Coopenague. Fue seleccionada entre varias instituciones como sede de esta reunión científica. Será la primera vez que SASE realice su congreso anual en América Latina. Este foro reunirá a mas de 300 investigadores de América y Europa, lo cual significa un logro extraordinario para el país y para la Universidad de Costa Rica. El Dr. Oscar Arias, Presidente de la República de Costa Rica dictará la conferencia inaugural. La actividad es coorganizada por un comité local de la Universidad de Costa Rica, encabezada por el Dr. Jensen, los directores de las esuelas de Economía, Administración de Negocios, Administración Pública y Sociología del Centro de Investigación y Administración Pública (CICAP) y funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación. La conferencia se denominará: flexibilidad económica y estabilidad social en tiempos de globalización. El tema se inspira en el autor Karl Polanyi la gran transformación. Polanyi observa la historia de la sociedad industrial de los siglos XI y XX como una especie de péndulo de doble movimiento, un lado avanza hacia el mercado libre y promueve la acumulación de ganancias y bienes materiales, el otro lado es una reacción a la interrupción

que el mercado libre impone a la vida de las personas en un intento por preservar las relaciones sociales a través de las cuales las personas se definen así misma y le encuentran sentido a sus propias vidas. De acuerdo con el Dr. Piore los grandes cambios políticos que se dan en América Latina parecen mostrar que el neoliberalismo es un modelo que está llegando a su fin, los expertos y las expertas analizarán la situación mundial y esbozarán propuestas para un nuevo paradigma político-alternativo que promueva el desarrollo económico con justicia social.

Manifiesta que esto es lo que quería compartir con todas y todos los miembros, esperando que les sea de complacencia y agrado. Pregunta si la señora Rectora quiere agregar algo más al respecto.

***** A las nueve horas y treinta minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Ricardo Solís. *****

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que no tiene ninguna información más que agregar, pues la que ha mencionado el MBA. González es completa; sí enfatiza que es un congreso muy relevante, de primer orden mundial y es la primera vez que en América Latina se desarrolla con un conjunto de economistas e investigadores, pues muchas personas están asombradas de que se pueda realizar esa reunión en Costa Rica y se ha puesto todo el empeño para que se lleva a cabo de la mejor manera. No es la primera vez que se aprueban montos de esa naturaleza para congresos; han sido trámites muy usuales. En otros momentos, se ha aprobado entre ¢30.000.000 a ¢38.000.000 para actividades de naturaleza especial.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece al MBA. Walther González y a la señora Rectora por la información que han dado, porque, como se analizó el miércoles pasado, un monto de ese tipo no puede estar reducido en un dictamen, en el cual aparece en un renglón un monto cerca de ¢50.000.000 para una actividad de ese tipo, sin que al menos se conozca de qué se trata.

Apunta que es claro que son ¢25.000.000 para lo relacionado con dicha actividad, pero teniendo él la oportunidad de entrar a internet, aparece en la página frontal de la Sociedad para el Avance de las Actividades de Socioeconomía (SASE) todo lo relacionado a la reunión del 21 al 23, en San José, Costa Rica, en la Universidad de Costa Rica, con el título *Economic flexibility and social stability in de age of globalization*. Ese es el tema de la reunión y aparecen todos los detalles en la página frontal de SASE.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ agradece a la señora Rectora y al M.Sc. Alfonso Salazar por los importantes aportes.

Por otro lado, expresa que la otra pregunta tenía relación con respecto a un proyecto de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; se hablaba si el monto por ¢30.000.000 que aparecía ahí era total o parcial. En ese sentido, le comunicaron lo siguiente:

El monto incluido para atender el proyecto confección de identificación universitaria por parte de la Oficina de Registro e Información, según lo indica la nota VVE-672-2008, el monto que se requiere para la totalidad del proyecto es de ¢52.000.000. No obstante indica que, de momento y con propósito de abarcar un porcentaje prioritario se requieren 30.000.000 que es lo que se está asignando en este presupuesto.

Explica que dicha nota está firmada por el señor Vicerrector de Vida Estudiantil.

Asimismo, sobre la pregunta sobre el INIE y su traslado al edificio Antares, al respecto, informa que ha sido una inquietud del Dr. Fernando Durán, quien ha estado preocupado, porque tiene conocimiento de que la compra que se hizo del edificio Antares, antigua Librería Antares, era para la Librería Universitaria, que a la fecha aún se encuentra en el edificio Saprissa. No obstante, por parte de la Administración, se han tenido conversaciones con el Dr. Durán, se le presentaron las justificaciones, inclusive, se le enviaron oficios explicativos. El oficio R-1104-2008, del martes 26 de febrero del año en curso, dirigido al Dr. Fernando Durán, Director del Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación, dice lo siguiente:

> *En atención al oficio N ^{o}. SIEDIN-D- 076-2008, me permito comunicarle que tal y como se le planteó a la Contraloría General de la República, el edificio de la Librería Antares se compró para la ubicación futura de la Librería Universitaria. Durante este año se iniciarán una serie de remodelaciones a lo interno de la Universidad. Por lo que se trasladará temporalmente al Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) y al Instituto de Investigaciones en la Educación (INIE), a este edificio. El anuncio reciente de la aprobación por parte de la Contraloría del Fondo de Fideicomiso para la construcción de obras en la Universidad, permitirá iniciar con la construcción del Edificio de Ciencias Social en la finca Inexo, recientemente comprada por la Universidad para este fin y donde está contemplado el espacio para el IIP. Posteriormente se iniciarán otras obras que por su complejidad deben esperar, entre ellos el Edificio Multicultural. Una vez llegado a este punto, la Librería Universitaria, tendrá asegurado el espacio físico de la Librería Antares, fin primordial de la compra.*

Enfatiza que en este momento la Universidad lo que está haciendo es priorizar necesidades y resolviendo situaciones que son apremiantes. Si bien aún no se inicia la construcción del edificio “Multicultural”, la Librería Universitaria, ahí donde está, no sufre ningún menoscabo. Lo que se está solicitando es comprensión de que el edificio Antares sea utilizado por la Universidad para solventar estas necesidades de espacio, pero que una vez que se comience la construcción del edificio y que se tenga que derrumbar la obra gris del edificio Saprissa, la Librería Universitaria pasará inmediatamente a ocupar el recinto, cuyo fin primordial fue para esta librería. Esto se le ha mencionado al Dr. Fernando Durán con notas explicativas, pero, además, está en la justificación.

Por otra parte, reitera la nota fechada jueves 31 de agosto de 2006 (VRA-CIPF-134-2006), suscrita por el Coordinador de la Comisión Institucional de planta física, en aquel momento, el Dr. Hermann Hess Araya y, a su vez, como Vicerrector de Administración. Fue dirigida a su persona como coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto y dice lo siguiente:

> *Teniendo como referencia los términos de la sesión ordinaria CIPF-015-2006, realizada el pasado 13 de julio y los acuerdos de la sesión ordinaria CIPF-018-2006, efectuada el día de hoy, me permito comunicar que la Comisión Institucional de planta física valoró la adquisición del inmueble de Antares gestionada desde la Rectoría para la librería y la editorial universitaria. Asimismo, mientras se concreta el traslado de la librería y la editorial según el criterio técnico correspondiente la adquisición del inmueble permite atender necesidades institucionales, transitorias de espacio urgente que están contempladas en los mega proyectos. Lo saluda atentamente, Herman Hess Araya, coordinador de la Comisión.*

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que la inquietud que tuvo el miércoles pasado va más allá de estas explicaciones, porque fue alrededor de la temporalidad, la cual se ha hablado al respecto del traspaso de la librería al edificio Antares, pues el costo de las remodelaciones del edificio Antares asciende a casi ¢40.000.000, el inicio de la posibilidad de la construcción del edificio del INIE apenas quedan ¢10.000.000 presupuestados, en razón de lo que es el diseño de ese edifico, calculado inicialmente en alrededor de ¢200.000.000, por lo que su construcción va a tener que esperar un tiempo indefinido.

La inquietud estaba alrededor de cuál era esa temporalidad, porque, según su criterio, no tiene que ver la construcción del megaproyecto con el traslado de la librería; es decir, que el megaproyecto se haga o no, la librería puede salir de ahí con o sin el megaproyecto. La parte más importante es que el edificio Antares contiene los elementos necesarios para que la librería tenga un espacio suficientemente abierto y no simplemente una entrada, como tiene en este momento, que es una puerta y unas pequeñas ventanas.

Reitera que la preocupación que tuvo, al igual que algunos miembros del Consejo, era sobre el grado de temporalidad.

Insiste en que quiere conocer cuál es el grado de temporalidad, fundamentalmente porque si el INIE se traslada, no hay marcha atrás, y asociado en este mismo presupuesto, viene otro para la remodelación de la Contraloría, que es donde está el INIE. Si esa remodelación entra, la Contraloría se traslada ahí y el INIE tendría que trasladarse, en su momento, hasta que el edificio esté construido.

Señala que su preocupación radica en la combinación de tres cosas: un gran megaproyecto, un edificio que se requiere para el INIE y un espacio más reducido para la librería. La razón de que él lo consulte en este momento, delante de la señora Rectora, es porque se pregunta cómo se va a trabajar alrededor de esa temporalidad, ya que según la historia, independientemente de quién había estado en la Rectoría, hay algunos traslados temporales que se extendieron por un tiempo muy grande, por lo que le inquieta que se dé eventualmente un atraso importante en el megaproyecto y la situación de la librería que no debería de depender del megaproyecto y se comience a alejar con el tiempo. Cree que esta situación no sería muy bien vista.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que desde hace bastante tiempo han tratado de aclarar la situación con respecto a la Librería Universitaria; de hecho, hace más de un año, conversó con el Dr. Fernando Durán, Director del Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación, y le dijo que la Librería Antares se compró con aprobación del Consejo Universitario, con un fin, que es la Librería Universitaria. Esa idea se mantiene; no obstante, el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) fue declarado insalubre por Salud Ocupacional y se clausuró el edificio; no tienen otro lugar para trasladar al IIP que no sea el espacio de la Librería Antares.

Aclara que es una medida de emergencia mientras se construye el edificio de Ciencias Sociales, pues el IIP tiene un espacio ahí. Esta semana espera firmar el contrato para el primero de los megaproyectos, que es, precisamente, el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales; como los mecanismos son mucho más flexibles, es de esperar que el edificio esté en el plazo más corto.

Por otra parte, señala que el Instituto de Investigación en Educación (INIE) tiene aprobado un presupuesto de 180.000.000 de colones, el cual, en algún momento, aprobaron para iniciar su construcción, por lo que el Arq. Luis Fernando Aronne, Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), tiene que saber dónde está el espacio físico del INIE y la aprobación de ese presupuesto, pues, precisamente, es el presupuesto que va para OEPI.

Destaca que el edificio Antares es para la Editorial y para la Librería Universitaria, pero también el INIE se ubicará ahí de manera temporal, pues está a punto de sacar una licitación para su edificio.

Explica que el presupuesto extraordinario es un presupuesto de complementos, pues cuando se trabaja el presupuesto ordinario, siempre hay cosas que hay que agregarles; esa siempre es la lógica de este presupuesto, hacer complementos no solamente porque hace falta en el presupuesto ordinario y se espera el extraordinario para complementar, sino, también, por estrategia de Administración, que dado los trámites de ejecución presupuestaria que casi siempre llevan, particularmente, en lo que es infraestructura, no se incluyen todos los recursos en un solo presupuesto, pues no se ejecutan en un año, por lo que una parte se incluye en un año y otra parte en otro. Desde un primer momento se ha hecho así, incluso para evitar el rozamiento del superávit, el cual está comprometido fuertemente en este presupuesto.

Puntualiza, como se lo ha dicho al Dr. Fernando Durán y a diferentes grupos, que el Instituto de Investigaciones Psicológicas fue el que reventó la necesidad de buscar un espacio así, con carácter de emergencia, pues se estaba haciendo uso de un edificio a riesgo personal; sin embargo, la compra del edificio Antares se aprobó y su destino es la Librería Universitaria y la Editorial, por lo cual esperará que a corto plazo se pueda dar el proyecto como fue pensado; no obstante, sabe que la situación causa temor, pues muchas veces las cosas que se hacen transitoriamente se convierten en permanentes.

Señala que en la Universidad existe otro problema y quisieran resolverlo en algún momento, que es crear un espacio que sirva para esas transiciones; quizá el edificio de la Facultad de Derecho pueda tener algo en ese sentido, pero algunos lo quieren en Ciencias Sociales; no obstante, siempre debería tener un fin diferente. Esto, porque siempre hay muchas necesidades; por ejemplo, dónde ubicar a Becas o a la Contraloría Universitaria mientras se hace la remodelación; de hecho, para la transición del INIE se dieron muchos roces especiales, pues está planteada desde que el Dr. Hermann Hess fue Vicerrector de Administración, pero no se quisieron trasladar para donde se les solicitó, lo cual evidencia que es necesario tener espacios para todas las remodelaciones que hacen indispensable que las personas salgan de sus lugares de trabajo.

Indica que está completamente clara de que esa transición no va a durar más de año y medio o dos años, pues el INIE tiene aprobado un presupuesto de ¢180.000.000.

Además, el Instituto de Investigaciones Psicológicas está contemplado en el primero de los megaproyectos, el cual esperan empezar a muy corto plazo. El fin del edificio Antares es la librería; de hecho, las remodelaciones que se están haciendo ni siquiera van en el sentido del INIE, sino del IIP, pero son oficinas; sin embargo, va a verificar en qué dimensión están, porque la idea es que eso no afecte la estructura de la Librería Antares, precisamente, para el uso de la Librería Universitaria.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE da las gracias por las aclaraciones sobre el tema.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ comenta que para el diseño del edificio del INIE está siendo contratado por OEPI; se espera que en octubre del presente año se dé todo ese proceso y que en agosto del año 2009 se comience la construcción del edificio, el cual va a estar ubicado en Finca 2, cerca del Centro de Investigaciones en Electroquímica y Energía Química (CELEQ).

Señala que las remodelaciones que se están dando en el edificio Antares son en el tercer piso. Además, el asunto del IIP está en los megaproyectos, en conjunto con la construcción del edificio de Ciencias Sociales.

Por otro lado, respecto a lo planteado por el M.Sc. Alfonso Salazar sobre el CCA, considera que la forma en que se describió no fue la más apropiada, pues lo que se está haciendo es construir en propiedades inmuebles de la Universidad de Costa Rica, y lo que se hace es de la Universidad, para la Universidad y con la Universidad; de ahí que en aras de despejar cualquier indicio de duda o cualquier mala interpretación, se les solicita, mediante la nota de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), sustituir las páginas del presupuesto ordinario que tienen relación con el asunto del CCA, las cuales están firmadas y selladas por la señora Rectora, donde la redacción de la justificación queda de la siguiente manera:

> *Recursos represupuestados para la construcción, en instalaciones de la Universidad de Costa Rica, del Centro de Documentación, para colaborar con el Consejo Centroamericano de Acreditación. En el 2007 se sacó a contratación esta obra, sin embargo, resultó infructuosa porque ninguno de los oferentes invitados participó.*

Aclara que en ningún momento se le están dando recursos a una entidad o institución que no pertenezca a la Universidad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR considera que el Consejo Universitario va a discutir ampliamente la preocupación sobre el CCA, pues pronto se verá el dictamen de la Comisión Especial sobre el CCA; sin embargo, como esto es materia presupuestaria, quisiera llamar la atención respecto a la estructura programática, que fue un elemento que el MBA. González les facilitó, con el fin de que conocieran qué representan los números que acompañan a cada uno de los programas o de las unidades ejecutoras en las modificaciones presupuestarias. La numeración en la parte del CCA dice: CSUCA Aporte Universidad de CR (06070000), donde el 06 corresponde al programa de dirección superior, y el 07, al subprograma, que es la segunda columna en prioridad, donde se encuentra el Consejo Universitario, la Rectoría, las vicerrectorías, los decanatos, las oficinas administrativas, el Tribunal Electoral Universitario, el apoyo académico institucional –que está a cargo de la señora Rectora–, el Archivo Universitario, el VI Congreso, Atención y Prevención de Desastres y atención de cuentas pendientes de la Dirección Superior y Desarrollo Académico Extraordinario. Al respecto, se puede pensar que en los subprogramas, del Programa de Dirección Superior, es fundamental que aparezca la importancia de esas unidades.

Además, en la tercera columna, aparece unido a los subprogramas, con menos jerarquía, las actividades; por ejemplo, aparece el Consejo Universitario y la Rectoría sin actividades directamente propias; esto, en razón de que esos presupuestos son solamente para el trabajo de estas unidades. En las vicerrectorías, donde aparecía el

subprograma, aparecen como actividad cada una de ellas, o sea, la Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración; hasta ahí todo está bien. En lo que es el apoyo académico institucional, que es el subprograma que depende directamente de la Rectoría, aparecen varias actividades: apoyo académico a unidades, proyectos específicos y proyectos de desarrollo tecnológico; cada una ellas tiene subactividades –todas bajo la responsabilidad de la Rectoría–, donde está la Feria Vocacional, la Feria Científica, Sistema de Información Geográfica y otra serie de proyectos.

Opina que con esa organización es importante que la directriz salga de la señora Rectora o del Consejo Universitario. Históricamente, desde la primera relación que generó la formación de la Comisión Especial, la cuenta del CCA: CSUCA Aporte Universidad CR (06070000), se ha considerado como una cuenta que depende de la Rectoría, o sea, que no se va a manejar de manera independiente fuera del conocimiento y del resorte de la Rectoría.

Considera que en la estructura programática está mal planteada, pues no puede ser que una colaboración de la Universidad al CCA, de lo que fue la colaboración al CSUCA, aparezca en un subprograma la Rectoría, al mismo nivel del Consejo Universitario; lo más conveniente es que aparezca en la columna de subactividad, en los proyectos específicos de apoyo académico institucional que dependen directamente de la Rectoría; de esa forma, estarían haciendo la misma connotación que hoy se está haciendo con respecto a las construcciones, o sea, es una construcción de la Universidad para colaborar con el CCA, y así está planteado.

Solicita que la señora Rectora dé la disposición para modificar la estructura programática para el presupuesto del año 2009, pues para el presupuesto del año en curso no se puede modificar, ya que fue aprobado por el Consejo Universitario, e inclusive por la Contraloría General de la República. Dicha modificación tendrá que darse antes del 30 de setiembre de 2008.

Explica que el MBA. Walther González les facilitó la estructura en razón de una serie de consultas que venían haciendo sobre qué representa tal cosa, cuál es esta unidad y por qué está aquí, por lo cual ahora son conscientes de cómo está estructurado el presupuesto. En su momento, le dijeron que esa estructura programática la aprobó el Consejo Universitario, por lo que se preguntó cómo pudieron haberla aprobado si no la habían visto en el Consejo Universitario, pero sí, en el momento que aprobaron el presupuesto, no solo aprobaron el monto final del presupuesto, sino también esa estructura programática, por lo cual tienen que ser conscientes de que todas las observaciones en relación con los aspectos fundamentales o específicos del presupuesto, deben quedar claras, porque están aprobando absolutamente todo, desde la estructura sobre la cual viene montado el presupuesto, hasta cada uno de los rubros que depende de la unidad ejecutora; a su vez, en el momento en que toman de la estructura presupuestaria, por ejemplo, todo lo relacionado con esos casos que han visto, tiene que estar asociado por medio de un número que señala el programa, el subprograma, la actividad y la subactividad.

Expresa que trae el tema a colación, precisamente, para que tengan conciencia y que no los tomen desprevenidos al decir que eso lo aprobó el Consejo Universitario y al final se pregunten en qué momento lo aprobaron.

Destaca que no existe un mecanismo en el cual el Consejo Universitario apruebe la estructura programática y, una vez que la apruebe, se pueda usar, porque esta situación es resorte exclusivo de la Rectoría; sin embargo, en el proceso, el que al final lo aprueba, porque aprueba el presupuesto, es el Consejo Universitario; igual lo vieron con el aspecto de la distribución.

Es consciente de que el Consejo Universitario ha insistido mucho en ese tema y que mientras la situación con el CCA no se resuelva de otra manera y la Universidad siga colaborando, le solicitará a la señora Rectora que la disposición salga de ella y no de un acuerdo del Consejo Universitario, aunque también podría ser, pero considera que como es resorte de la Dra. Yamileth González, es mejor que ella dé la disposición para que, en el presupuesto del año 2009, el subprograma que está actualmente en la estructura programática CSUCA-CCA Aporte UCR, pase a una subactividad del subprograma apoyo académico institucional en la actividad de proyectos específicos.

***** A las diez horas y cinco minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Luis Diego Mesén. *****

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que le parece pertinente la observación del M.Sc. Alfonso Salazar en torno al cambio en la estructura programática, pues no debería estar al mismo nivel de los otros rubros; en otros momentos le habían hecho algunos cambios a este espacio, porque les genera dudas en torno al papel de la Universidad, e incluso recuerda el cambio de nomenclatura, por ejemplo, CSUCA-CCA, para que aparezca algún canal de la Universidad, por lo que estima que es pertinente y lo va a tomar en cuenta.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que las preguntas del Sr. Luis Diego Mesén y de la M.Sc. Mariana Chaves ya las habían respondido en su momento y la de la M.Sc. Marta Bustamante, con respecto a los equipos para la intersede, también fue respondida.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE señala que el MBA. González respondió a su pregunta, pero quizá ella no la planteó de la mejor manera, pues posiblemente es para la Dra. Yamileth González.

Señala que en la Sede Interuniversitaria hay un aporte importante para equipamiento; sin embargo, en diversas oportunidades han hablado sobre la forma en la que la Universidad va a actuar en relación con esta Sede. En realidad, su pregunta era que si han hablado de que la Universidad va a retirarse de la Sede Interuniversitaria, cuál es esa visión que tiene la Administración de la forma en la que eso se haría, pues se está haciendo una inversión; entonces, para dónde pasarían esas inversiones, si al Recinto de Tacares o a las escuelas correspondientes en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”. En general, le gustaría saber la visión que tiene la Administración con respecto a la Sede.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que la Sede Interuniversitaria es un espacio como el CCA, que ha sido complejo y en el que han puesto muchas expectativas, pero no han avanzado tanto como se quisiera, particularmente, porque, de alguna manera, se ha entrado en contradicción con la creación de la Universidad Técnica

Nacional, la cual se acaba de crear y eso los ha hecho pensar en qué van a hacer de aquí en adelante.

Considera que sobre eso deben reflexionar mucho en el seno de CONARE y en el Consejo Universitario, pues la propuesta de sedes interuniversitarias siempre es una propuesta viable y deseable para el desarrollo de un sistema de educación superior en el país; no obstante, cree que tienen que reflexionar si siguen en Alajuela o si se van a otra parte, donde haya necesidades mayores; por ejemplo, a Parrita. Hay espacios donde les han demandado con mucha fuerza la presencia de la Universidad y a los que no les han podido responder por las condiciones presupuestarias. En todo caso, como este es un ámbito que todavía no está jurídicamente sólido, lo que existe es todas las universidades juntas en un mismo espacio físico, pero todo se mueve de acuerdo con la normativa que tenga cada institución, que en algunas cosas es diferente.

Aclara que desde un primer momento han previsto que si hay que hacer inversiones fuertes en espacio, las hace la Universidad Estatal a Distancia (UNED), ya que son sus instalaciones; las que ha tenido que desarrollar la UCR corresponden, particularmente, con inversiones fuertes en la carrera de Diseño Industrial, la cual está, de alguna manera, como estrategia, pues había que darle muchos recursos en Tacares, donde han hecho una inversión mayor, han remodelado espacios y ampliado diseños industriales en la carrera que requiere. Muchas veces, no se conoce el manejo más específico de las carreras, que algunas tienen un desarrollo de formación técnica que requiere un equipamiento muy costoso y salas especiales, que es lo que han estado haciendo en Tacares.

Agrega que el equipamiento que algunas de las otras carreras les demandan, se ha dividido en cada una de las instituciones y los recursos. En caso de que en los próximos meses decidieran no seguir, los equipos irían a cada unidad académica o a cada escuela; por ejemplo, si son para la carrera de Ingeniería Mecánica o Industrial, irían a cada uno de los espacios, a fin de que haya una inversión desde el fondo del sistema, que recupere la Universidad, y la que ellos hagan, también desprotegerla en ese sentido. Para el próximo año, la Universidad de Costa Rica congeló la matrícula, no van a recibir nuevos estudiantes.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE adiciona que la idea sería no aceptar nuevos estudiantes a las carreras, pero qué va a pasar con los que ya están, pregunta si van a continuar en la Sede Interuniversitaria o se va a dar la opción de que se trasladen a otras de las sedes.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT pregunta cuántas generaciones de estudiantes admitieron en la Sede Interuniversitaria, si dos o solo una.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que hasta este momento han admitido dos generaciones.

Sobre la pregunta de la M.Sc. Bustamante, indica que, de alguna manera, ya se ha estado dando alguna transición a algunas sedes, pero sabe que la voluntad –al menos lo han discutido en la Vicerrectoría de Docencia– es darles las condiciones para el traslado a laboratorios específicos de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, al igual que lo ha pensado el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

EL SR. RICARDO SOLIS indica que su inquietud es con respecto a una distribución de los recursos a nivel más general, ya que si se hace una ponderación porcentual por programa, claramente, se ve que el programa de inversión es el que tiene un mayor peso, lo cual cree que responde a las necesidades de la Universidad.

Señala que el Programa de Dirección Superior tiene un 1,5%, investigación 11%; docencia y desarrollo regional tienen asignado menos de la mitad de lo que se destina para el programa de investigación, y Vida Estudiantil tiene un 1,5% del presupuesto extraordinario, en lo que respecta a la parte no comprometida de esos seis mil quinientos millones de colones.

Menciona que hizo una reflexión en torno a las prioridades en la Universidad; si se ve para el Recinto de Guápiles, hay una inversión de setenta millones de colones para el programa de investigación del pejibaye, mientras que no hay ningún destino específico para un programa más estudiantil, aunque sí hay una partida para adquisición de computadoras y equipamiento de las residencias, en general para todas las sedes regionales.

Supone que hay partidas para algunos otros programas; sin embargo, a veces, se hace difícil ese análisis por programa, porque inclusive el programa de Vida Estudiantil, la mayor parte tiene que ver con equipamiento del edificio de Registro, no necesariamente está relacionado directamente con algo que tenga que ver con vida estudiantil, como se podría presumir, así como el desarrollo en sedes y todo lo demás. Añade que lo que está tratando es de alertar, más que nada, una dinámica más general institucional.

Estima que hay otras inversiones en el programa de inversión que van destinadas para aspectos de investigación y no necesariamente están en el tema del programa de investigación, pero que se entrelazan en todo momento, lo cual denota una preocupación sobre priorización en la Universidad.

Exterioriza que no quiere decir que la investigación tenga que desaparecer, ya que es fundamental y es parte de las actividades sustantivas de la Universidad; no obstante, siente que hay muchas necesidades en otros sectores a los que se requiere darles solución.

Enfatiza que al hacer una ponderación por programa, se denota que hay un recargo fuerte para investigación. Agrega que no le fue posible hacer una especie de sistematización de los datos por cada uno de los rubros e ir calificando, ya que muchos de los aspectos que están en otros programas, están relacionados con cuestiones estudiantiles o, bien, asuntos que están en otros programas, tienen que ver con investigación, aunque no sean parte de ese programa.

Insiste en que es difícil hacer un análisis en ese sentido, pues llevaría tiempo, por lo que, evidentemente, no pudo hacer esa sistematización de los datos.

Manifiesta que el hecho de que al programa de investigación se le haya asignado un 11%, siendo esto más del doble de lo que recibe docencia y otras actividades, denota una tendencia en la Universidad, la cual es sentida por diferentes estudiantes en situaciones más particulares –como la utilización de los espacios y recursos en la Universidad–; por ejemplo, cuando los estudiantes solicitan hacer uso de las aulas del cuarto piso del

edificio de Letras, se les indica que no se pueden utilizar, porque están destinadas a otros programas de vínculo externo.

Asimismo, en la Estación Experimental “Alfredo Volio”, los estudiantes ya no pueden hacer sus prácticas, pues se les dice que los recursos están destinados a investigación y producción, lo cual tiene a los estudiantes molestos.

Puntualiza que esa preocupación si bien es cierto tiene un reflejo a nivel presupuestario, a la vez tiene su malestar en la comunidad estudiantil en lo que se refiere a materiales, falta de equipamiento y de recursos, pues se les dice que la Estación Experimental “Alfredo Volio” está reservada para asuntos de investigación, por lo que no se puede utilizar para las prácticas de docencia; de hecho, esto se ve reflejado en el presupuesto extraordinario.

Hace un llamado de atención en ese sentido no para que se modifique este presupuesto, sino para que haya una reflexión más general, en cuanto a la orientación de la Universidad y de cómo hay que tratar de priorizar también, en otros aspectos que son fundamentales y sustantivos dentro del quehacer universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que su inquietud es producto de una consulta que recibió alrededor de la asignación presupuestaria para construcciones, remodelaciones y demás, dado que sobre lo anterior viene bastante en este presupuesto; de hecho, hay una importante inversión para ese rubro, lo cual deben respaldar ya que es necesario para todas las unidades; sin embargo, no encontró que en este presupuesto esté presente eso.

Desea conocer qué cantidad de proyectos no pudieron ser atendidos con este presupuesto, ya que cuando se ponen prioridades –que es la preocupación señalada por el Sr. Ricardo Solís, se colocan en razón de muchos factores y siempre las solicitudes superan las posibilidades, lo cual en la Institución es lógico dada la limitación del presupuesto.

Pregunta a la Dra. Yamileth González si dentro de todas esas solicitudes conoce cuánto quedó pendiente de responder; además, si existe la posibilidad de que en un presupuesto adicional eso se pueda atender este año.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que le parece interesante la reflexión del Sr. Ricardo Solís; no obstante, considera que se trata de una meditación que se debe hacer si se tiene el panorama global de los presupuestos anuales que hace la Administración, en particular el presupuesto extraordinario, que es donde se detalla el grueso de los recursos de la Institución, así como los diferentes presupuestos extraordinarios. Ese es un ejercicio que se hace al finalizar el año, incluso cuando hace el *Informe de la Rectoría* siempre se incorporan los grandes rubros institucionales dedicados, en forma global, a investigación, docencia, acción social y vida estudiantil.

Indica que con este presupuesto no se podría tener ni siquiera una idea para decir que los presupuestos se están orientando en esta o en otra dirección, porque el grueso más importante es en el presupuesto ordinario.

Recuerda que por leyes nacionales y de la Contraloría General de la República el superávit no se puede utilizar en cualquier cosa, solo se puede usar en infraestructura –en inversión–; por esa razón, es que el fuerte en este presupuesto es infraestructura,

inversiones, remodelaciones y equipos de laboratorios, ya que no se puede utilizar para diferentes necesidades, incluso de un programa de becas de bienestar estudiantil o de salarios. Reitera que por eso este presupuesto está fuertemente dirigido a ese rubro.

Comenta que, recientemente, se negoció con la Contraloría poder incluir dentro del rubro de inversión los seiscientos millones de colones que hacían falta para el Programa de becas al extranjero; la Contraloría aceptó.

Indica que es muy positivo que el Programa de becas al extranjero sea considerado como una inversión, lo que le hace pensar que en ese sentido se pueden ir ganando espacios. Agrega que este presupuesto solo es inversión-represupuestación del superávit y es una parte pequeña de lo que la Universidad anualmente invierte.

Reconoce que hay predominio del presupuesto que se da a la actividad docente de la Universidad, lo cual se ha dado históricamente por la responsabilidad de la Universidad; con el país y la formación de profesionales. De modo que el rubro de investigación viene a ser el segundo quehacer y una necesidad en la Universidad, a pesar de que este es un rubro fundamental en la investigación de punta, se mantiene con recursos externos y de operación internacional, primordialmente.

Menciona que un fuerte componente de lo que se genera por recursos propios es la venta por servicios, investigaciones contratadas o cooperación internacional para el ámbito de la investigación, lo cual no se detalla en el presupuesto extraordinario, sino en los fondos restringidos y en FUNDEVI, aunque más al interior de la Universidad que en la Fundación.

Reitera que la reflexión del Sr. Ricardo Solís es importante; sin embargo, no es adecuado hacerla al calor de este presupuesto, que es un presupuesto parcial y con características particulares, ya que solo puede ser usado para inversión, por lo que habría que hacer esa desagregación, la cual no ha hecho, pero que sería interesante, porque, como se puede ver en la propuesta, se detallan otros rubros que aparecen más disminuidos, como el de Vida Estudiantil; por ejemplo, dentro de la parte de inversión, están las residencias de la Sede de Limón, Sede de Guanacaste, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, Recinto de Golfito, Casa Infantil, Programa de identificación universitaria, Registro y otros equipamientos para Registro, que van a atender necesidades fundamentalmente de vida estudiantil.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE pregunta si hay equipamiento para las residencias como microondas, refrigeradoras, etc.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que hay equipamiento para las residencias, como los programas de fibra óptica IP y todos los demás. Además, se tiene una gran dirección para darles mayores posibilidades de acceso a las tecnologías de la Universidad a la población estudiantil, incluso en Dirección Superior y en Docencia; la construcción de aulas; es decir, habría que desagregar todo eso y ver cómo se ubicarían cada uno de los rubros, lo cual les daría una valoración diferente.

Tiene claro que hay que atender el quehacer sustantivo y guardar una equilibrio en la relación masa salarial *versus* inversión. Añade que se quiere fortalecer más las actividades de investigación y acción social con el prepuesto universitario, lo cual, a

veces, no es posible, pese a ello se intenta mejorar más el ámbito presupuestariamente de investigación y acción social.

Enfatiza que en el Consejo Universitario le han señalado la necesidad de que los fondos concursables para investigación y acción social sean aumentados, ya que se les dio determinados recursos en los tres años anteriores; dado que esto ha sido muy positivo en la dinámica universitario, le han solicitado que valore la posibilidad de incrementarlos.

Indica que lo que señala el Sr. Ricardo Solís son asuntos más puntuales que se dan en algunas de las unidades. Por otra parte, le sorprende lo mencionado sobre la Estación Experimental "Alfredo Volio"; de hecho, va a averiguar, porque hasta donde tiene entendido la vocación que se ha buscado incluso de parte de la estación, es involucrar a la docencia; hasta se han hecho remodelaciones para llamar a los diferentes profesores para que lleven a los estudiantes a trabajar tanto en la Estación "Alfredo Volio" como en la "Fabio Baudrit"; esto lo experimentó como Vicerrectora de Investigación y más recientemente.

Con respecto al Recinto de Guápiles, comenta que en los dos últimos años se le ha puesto una atención especial, incluso de inversión, y de recuperación de activos y de espacios de oficinas, de laboratorios, de residencias; de hecho, se está pensando en remodelar la casa cuando esta sea desocupada.

Enfatiza que sí ha habido una fuerte inversión, lo cual ha llevado a que el programa de pejibaye dejara todos sus activos y espacios para el recinto. Se ha proyectado en la parte de la finca que no es del recinto construir el laboratorio y la oficina que se necesitan para el trabajo de los investigadores que llegan ahí. Reitera que se ha hecho una inversión grande en el Recinto de Guápiles en infraestructura y mejoramiento de las condiciones de biblioteca y de las residencias.

Menciona que, en el año 2008, de lo que se planteó en el presupuesto ordinario quedaron muchas necesidades sin cubrir, por lo que están señaladas en el presupuesto extraordinario. En este momento, no tiene el dato específico, pero sabe que la mayoría de lo solicitado entre el presupuesto ordinario 2007 y el extraordinario sale.

Expresa que en la próxima sesión traerá la lista de lo que quedó pendiente y lo planteado hasta el año 2006, porque, también, en el año 2007 se habló con algunas personas sobre las necesidades nuevas que surgen y que están entrando a la corriente de nuevo.

Recuerda que informó que tenían negociaciones con la Comisión de Enlace, dada la deuda significativa que tiene el Gobierno y el Ministerio de Hacienda con las universidades. Dichas negociaciones siempre han sido cordiales y afables con la Comisión de Enlace; en la última de ellas, el Ministro de Hacienda se comprometió a que en el mes de julio de 2008 sale un presupuesto extraordinario con el total de esa deuda; el monto es cercano a los catorce mil millones de colones.

Manifiesta que, en ese sentido, por parte de la prensa, se han dado informaciones incorrectas, porque la relación en la Comisión siempre ha sido muy cordial, en cuanto a que el Gobierno pagará la deuda que tiene con las universidades y va a hacerlo en su totalidad; sin embargo, nunca se sabe si son estrategias frente a la negociación que

viene, sobre todo la del FEES, y qué dice el periodista, el Ministro y los rectores, porque no siempre sale reflejado con claridad lo que la prensa divulga.

Añade que esta semana se indagó en el Ministerio de Hacienda cómo está la definición de ese presupuesto extraordinario; se conoce que debe ir a la Asamblea Legislativa, pero donde hay una deuda significativa les dijeron que está ya listo y que la orden del Ministro es que eso va globalmente a ser incluido ahí, lo que implicaría que se tiene un fuerte presupuesto extraordinario, empezando el segundo ciclo, porque han insistido en que no sea un presupuesto que se asigne, como sucedió en el pasado, que se le da a la Universidad en noviembre y se debe negociar con la Contraloría y con otras instancias para poderlo dejar como superávit comprometido. El año pasado, gracias al Consejo Universitario, fue posible sacar el presupuesto finalizando el mes de diciembre y se dejó bajo esa condición.

Puntualiza que el compromiso es que el presupuesto salga a principios del segundo semestre, con el fin de que se le pueda dar un trámite más flexible; de ser así, en este entrarían muchas de las necesidades planteadas desde hace tiempo y otras actuales, ya que hay mucha presión por el *boom* de las edificaciones, lo cual crea necesidades, o llama la atención a la gente que tiene carencias, por lo que todos desean estar en la lista de las demandas; es probable que ahí se incluya un fuerte componente de construcciones, necesidades de equipamiento y otros.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Comenta que en el presupuesto extraordinario vio que a las sedes regionales les corresponde mil doscientos millones de colones y, de esos aproximadamente setecientos millones son montos represupuestables; es decir, que ya estaban comprometidos y se les está asignando en este momento quinientos millones de colones como asignación nueva, lo cual le alegra, pero a la vez le preocupa la ejecución de los presupuestos, porque, cuando esto esté aprobado, se pregunta cuál va a hacer el mecanismo para que se ejecute lo antes posible en las sedes, porque, si no, este presupuesto posiblemente lo vuelvan a tener otra vez en el Consejo.

Indica que solo la Sede de Occidente debe ejecutar, en lo que queda de este año, una inversión de doscientos sesenta y siete millones de colones, la Sede de Guanacaste ciento noventa y cinco millones de colones; la Sede del Atlántico doscientos cuarenta y un millones de colones, la Sede de Limón trescientos veintisiete millones de colones; la Sede del Pacífico, cuarenta y un millones de colones, y el Recinto de Golfito, ciento catorce millones de colones de esos mil doscientos millones de colones.

Eso equivale a 9,8% de este presupuesto extraordinario para las sedes regionales, 58% para montos que ya estaban comprometidos y 42% son fondos nuevos que las sedes están disponiendo en este momento.

Con respecto a los terrenos de la Sede de Occidente, pregunta a la Dra. Yamileth González si vendrá en el siguiente presupuesto que se les va a dar a las universidades el monto que posibilita adquirir los terrenos, los cuales le permitirían a esa sede ampliar su territorio hacia la parte norte. Agrega que las empresas están interesadas en la compra de esos terrenos para urbanizar, pero la Universidad quiere mantener esos terrenos para el futuro de la sede.

Enfatiza que se debe definir qué mecanismos se establecen para que el presupuesto se pueda ejecutar, ya que, a veces, se aprueba y los directores no se enteran, por lo que no se ejecuta.

Menciona que una de las partidas que aparecen en este presupuesto, por un monto de quince millones de colones, fue solicitado por la Sede de Occidente, con el fin de eliminar y reparar la instalación eléctrica de la biblioteca; esto se pidió hace más de cinco años y no se ha ejecutado, debido a que se indica en el presupuesto, pero cuando el Director se entera y pretende ejecutarla, ya el tiempo para la ejecución ha vencido, por lo que no se puede ejecutar. Supone que ya no se requieren quince millones de colones, para hacer esa reparación, sino que se necesitan cincuenta millones de colones dadas las necesidades que se han ido acumulando; de ahí la importancia de establecer un mecanismo para que los directores puedan ejecutar de manera ágil el presupuesto del cual se dispone.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Reconoce la atención por parte de la Administración que se le ha dado a las necesidades y prioridades que enfrenta la Escuela de Enfermería.

Agrega que como parte de la segunda etapa está la construcción de oficinas para las docentes de la Escuela; no obstante, desconoce qué va a pasar con las veintiséis profesoras, pues el espacio del que se dispone es para albergar a doce docentes y este no se puede dividir; por lo tanto, no se sabe quiénes se van a trasladar ahí.

Exterioriza que la gran motivación, proyección y expectativa que tienen las docentes de la Escuela de Enfermería es dar todo lo que es la consultoría sobre estilos de vida saludable, por lo que han pensado en hacerlo de la misma manera como lo hace la Escuela de Odontología y la Escuela de Tecnologías de la Salud, que brindan atención en los consultorios; de manera que puedan brindar consejería sobre estilos de vida saludable. Solicita a la señora Rectora que, dentro de esa proyección que tiene la UCR, esto sea tomado en cuenta.

Con respecto al presupuesto extraordinario, señala que en este no se menciona la *Revista de la Escuela de Enfermería*, que está indexada como parte de las revistas latindex y que está dentro de las diez del país, para lo cual han contado con la colaboración de la señora Rectora y el Dr. Henning Jensen, lo cual les agradece a ambos.

Asimismo, hay otras escuelas que están recibiendo ese apoyo, por lo que con este presupuesto se siente muy complacida de ver que se han atendido las grandes necesidades, entre ellas las de los estudiantes, como lo son las residencias y su equipamiento, la inversión en el Recinto de Guápiles, el de Golfito y el de Paraíso, lo cual no siempre se visibiliza.

Señala que una de las carencias presentadas por la población del Recinto de Golfito es la necesidad de enfermeras y enfermeros, por lo que la Rectoría, conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia, resolvieron abrir, en el 2009, dos promociones para formar enfermeros y enfermeras en esa región.

Reitera que lo anterior no se ve visibilizado, pero hay muestras claras de que se dan respuestas a las necesidades de la población en lo que respecta a salud.

Reitera su agradecimiento a la Licda. Giselle Quesada, analista de la Unidad de Estudios por el tiempo dedicado, así como a las personas de la Oficina de Planificación Universitaria, de la Oficina de Administración Financiera y al M.Sc. Héctor González por su colaboración en esta propuesta.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que son algunas de las inquietudes planteadas, las cuales reflejan la complejidad de la Universidad, no duda de que gran parte de lo que se incluye en el presupuesto corresponde a represupuestación del superávit, razón por la cual las sedes reciben la mayor parte de los fondos y lo demás se asigna a acciones nuevas.

Agrega que la Administración está trabajando fuertemente en mecanismos de desconcentración y, desde luego, las sedes tienen la prioridad en los procesos para que haya un manejo más flexible de los presupuestos, con el fin de que se puedan ejecutar.

Manifiesta que siempre se hacen trabajos al interior de las diferentes oficinas, que permitan avanzar un poco en los procesos; lo importante es tener claras las prioridades.

Por otra parte, señala que conversará con el Vicerrector de Administración, para que ponga especial cuidado a algunos de los manejos especiales de las sedes, para que puedan ser ejecutados en el II ciclo 2008. Además, existe una serie de necesidades específicas de unidades o grupos de investigación, las cuales serán discutidas con la Comisión de Planta Física. Consiste en una gran lista de necesidades que se han generado años atrás y que aún no se han resuelto; también hay demandas nuevas; los terrenos para Occidente entraron entre las preocupaciones y entre las acciones por tomar.

Por otra parte, indica que la M.Sc. Ernestina Aguirre planteó algunas necesidades de la Escuela de Enfermería, las cuales discutió recientemente y se definió que entrarían en otra etapa, porque se está iniciando la construcción de un segundo edificio que resolverá la mayor parte de las necesidades de la Escuela de Enfermería y, en otra etapa, se analizaría lo correspondiente a los servicios especiales de consultoría y algunas otras necesidades.

Seguidamente, informa que se está poniendo especial atención a la Escuela de Química; todos se han sentido muy complacidos y han celebrado el que se les haya hecho una asignación presupuestaria en los últimos tres años, para salir adelante con la remodelación eléctrica y mecánica. Asimismo han salido dos licitaciones que no se han podido concretar, ya sea porque se han declarado desiertas o porque el oferente cobra fuera de todo parámetro. Analizando la evolución de todo ese proceso y la imposibilidad de cerrar la Escuela de Química, porque se paralizaría casi toda la Universidad por los cursos de servicio que imparte, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) propuso que la constructora edifique de noche y que de día la Escuela funcione lo más normalmente posible, lo que le parece muy viable, porque la única solución para dicha Escuela es la construcción de un nuevo edificio.

Comenta que si la Facultad de Derecho presenta una propuesta similar, no sería tan complejo construir un edificio para esa facultad, pero construir un edificio para la Escuela de Química es sumamente complicado, y se debe hacer, puesto que existen condiciones de seguridad y riesgo laboral.

Manifiesta que dará una atención cuidadosa a todas las necesidades planteadas, y una de las prioridades es la Escuela de Química, que lo requiere por los servicios y por las condiciones que presenta, ya que están ocupando un edificio construido en 1958, el cual no cumple con los requerimientos actuales para el manejo de residuos y demás.

Comenta que van a poner todo el empeño necesario para que todos esos presupuestos se puedan ejecutar, tomando en cuenta las situaciones de emergencia, prioridades y necesidades.

Expresa que se compromete a presentar al plenario la lista de solicitudes pendientes.

Finalmente, solicita disculpas debido a que, probablemente, parte de los planteamientos se hubieran podido evitar si hubiese estado presente en la sesión del martes, pero se vio afectada por un virus, lo que le impidió asistir.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece a la señora Rectora por sus comentarios y le recuerda la lista de pendientes para la próxima sesión.

EL SR. RICARDO SOLÍS se refiere al tema de que se logró negociar con la Contraloría General de la República, que el superávit libre se pudiera utilizar en becas al exterior para profesores, ya que son actividades indispensables para el cumplimiento de las funciones de la Institución; sin embargo, no se obtuvieron los mismos resultados con las becas de Vida Estudiantil y, personalmente, considera que la justificación para que se apruebe el uso de esos recursos es el alza en los precios de artículos de primera necesidad, como, por ejemplo, el combustible, lo que conlleva el aumento en los pasajes, por lo que sería importante ver la posibilidad de plantear la solicitud con esos argumentos, ya que es más fácil justificar, como parte de los fines institucionales, las becas al estudiantado que las becas de profesores. Aclara que no se está oponiendo a las becas de los profesores, lo que dice es que es muy fácil justificar, entre los fines de la Institución, la necesidad de las becas del sector estudiantil y, por ende, utilizar el superávit libre para complementar las becas. Esos recursos se podrían utilizar para dar un mayor apoyo al rubro de alimentación o reubicación geográfica, que, en este caso en particular el apoyo es parcial, porque no cubre los costos reales de la reubicación.

Aclara que no lo menciona para que se tome en cuenta en el presente presupuesto, sino como un comentario general.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le indica al Sr. Solís que la Administración ha tratado de que todos esos rubros queden en el presupuesto ordinario; incluso, en el caso de becas para profesores, se dio un crecimiento de la demanda de los profesores, lo que les llevó a utilizar estrategia, que, dichosamente, se pudo concretar y podrá ser utilizada en el futuro.

En el caso de las becas estudiantiles, la Universidad no debe solicitar permiso a la Contraloría General de la República, es un manejo interno; de hecho, están estudiando

algunas acciones afirmativas diferentes. Comenta que se han ubicado a 200 estudiantes en condiciones de pobreza bastante extrema, por lo que están analizando la posibilidad de crear una nueva categoría de beca, que les permita a esos estudiantes, realmente, quedarse en la Institución en condiciones adecuadas haciendo sus estudios; lo mismo se está haciendo con la reubicación. Eso es parte de un trabajo interno.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ aclara que cuando hace una exposición no la hace a nombre propio, sino a nombre de la Comisión de Administración y Presupuesto, y espera que el plenario lo vea así, porque es un trabajo en equipo y, hasta hoy, los que han pertenecido a la Comisión saben que siempre se ha trabajado bajo esa vocación.

Por otra parte, indica que con respecto a la Finca Experimental de Pejibaye, en ocasiones es muy difícil tener todo el contexto en abstracto o en un resumen, pero por ser un monto significativo de 70 millones de colones, aparte de lo mencionado por la señora Rectora, le gustaría compartir con el plenario la nota de justificación de esos 70 millones de colones para que se visualice más en concreto la necesidad.

Seguidamente, da lectura a una nota dirigida a la señora Rectora, con fecha 25 de marzo del presente año, que a la letra dice:

> *Con mucho respeto, presento a su atenta consideración la solicitud a las nuevas necesidades de la "Finca Experimental de Pejibaye", en Guápiles, la solicitud corresponde a 70 millones de colones, presupuesto adjunto.*
>
> *La solicitud a las nuevas necesidades de la "Finca Experimental de Pejibaye" en Guápiles, obedece a que los terrenos donde se pretendían construir las edificaciones quedarán exclusivamente para el Recinto de Guápiles, por lo que el proyecto de Pejibaye se trasladará a la parte interna de la finca, donde están alguna siembras de pejibaye, palmito y el establo de ganado, pero ahí no se cuenta con facilidades como oficinas, garages para guardar vehículos y maquinaria agrícola, bodegas y habitaciones para estudiantes, por lo que es ineludible construirlas.*
>
> *También es inevitable dar un adecuado manejo agronómico al Centro de germoplásma de pejibaye, que es un museo incito y al ganado ubicado en la "Finca Experimental de Pejibaye", en Guápiles.*

Seguidamente, aclara que es importante conocer las partidas, ya que vienen acompañadas de la justificación, que permite la ampliación del quehacer universitario.

Las partidas son las siguientes:

- *Compra de abonos, insecticida, herbicida y otros; es necesaria la compra de estos productos para poder aplicarle una gran dosis a las palmeras que se localizan en el banco de genes de pejibaye, el cual es un museo incito, lo que significa que las palmeras son bienes inmuebles de la institución, es decir, activos y que por las difíciles condiciones climáticas de la zona geográfica donde se ubica el proyecto y por la edad de las mismas requieren de un cuidado especial y con estos productos trataremos de mantenerlas en mejor estado para no perderlas ya que muchas de ellas son de otros países y no será posible renovarlas por las nuevas disposiciones que rigen actualmente en cada país sobre protección de recursos genéticos.*

- *Compra de alimentos para animales: En la "Finca Experimental de Pejibaye" se cuenta con un proyecto de alimentación animal con pejibaye donde se mantienen alrededor de 140 bovinos, entre vacas, terneros y toros, siendo activos de la Institución, que cuentan con un número de identificación. Para mantener en buenas condiciones estos animales, en la finca, se requiere la compra de muchos productos como alimentos y productos veterinarios.*

Agrega que en la nota se mencionan otras partidas, pero las que ha compartido dan una dimensión de la importancia del quehacer de la investigación, de cómo la Institución está siendo afectada por las nuevas tendencias y disposiciones. Es necesario cuidar lo que se tiene, porque es probable que no se puedan volver a obtener esas especies.

Por otra parte, en relación con lo mencionado por la M.Sc. Mariana Chaves, sobre la baja ejecución del presupuesto, indica que en el plenario se ha discutido el tema, en repetidas ocasiones, cuando se analiza la liquidación presupuestaria, pero ese es un problema de gestión que en muchas ocasiones se da en las propias unidades e, inclusive, lo analizaron el día que compartieron con los compañeros y las compañeras del Instituto de Investigaciones en Salud (INISA).

Además, señala que le ha gustado mucho la forma en que la Administración ha tratado el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en cuanto a la ampliación de la fecha de precandidaturas para el premio "Rodrigo Facio"; es la primera vez que escucha que un acuerdo del Consejo Universitario ha sido divulgado y difundido hasta por los medios sociales de la Universidad. Se dice que la información es oportuna, pero la gestión que le den las unidades es otra cosa, pero están tratando de crear esa cultura institucional; inclusive, las acciones planteadas en el plenario por el Sr. Héctor González Morera y el Sr. Eduardo Rojas (Jefe de la Oficina de Suministros),van dirigidas hacia esa cultura institucional, de tal manera que, en un futuro muy cercano, espera que esos problemas de ejecución dejen de ser un problema.

Finalmente, desea dejar constancia en actas de su agradecimiento a los compañeros y las compañeras de las oficinas de Planificación Universitaria, Administración Universitaria, la Vicerrectoría de Administración, la Rectoría y la señora Rectora, por su apoyo, por la abundante documentación de que dispone la Comisión. Reitera que el trabajo de la Comisión siempre se hace con una visión de interés netamente institucional, así que, desde esa perspectiva, les agradece cerrando con el siguiente pensamiento: *Un joven en años puede ser viejo en horas, si no ha perdido el tiempo.*

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR solicita que en un nuevo considerando se incluyan los montos totales y cómo quedaron distribuidos por programas, debido a que el considerando uno menciona de dónde provienen los recursos, el considerando dos se refiere al presupuesto extraordinario y el considerando tres corresponde a las observaciones de la Contraloría Universitaria; esto debido a que lo que se publica en *La Gaceta Universitaria* es solamente el acuerdo, por lo que sería conveniente que aparecieran los montos tal y cómo fueron distribuidos.

Puntualiza que la información solicitada se ubica en diferentes lugares del dictamen y al hacer la suma, el monto no coincide; lo que sí se menciona, con toda claridad son los montos globales de los 6.543 millones de colones, cuando se hace referencia al programa de investigación, el programa de docencia, de acción social y otros.

Por otra parte, considera que no es necesario colocar la distribución del superávit comprometido, porque ya había sido presupuestado, por lo que se está represupuestando.

Estima que el superávit de fondos corrientes, que es el que se distribuyó con todos esos detalles y que suman 6.543 millones de colones, debe aparecer con el desglose de los diferentes programas.

Responde a un planteamiento hecho por el MBA. Walter González fuera de actas e indica que a la Comisión le faltó poner los egresos en los considerandos, o sea, le faltó un cuadro en donde se señalen las generalidades de la inversión que se está haciendo por 12.000 millones de colones, las cuales aparecen claramente en el rubro que mencionó, pero no aparece en lo demás; lo demás aparece en fracciones; inclusive en las observaciones de la Contraloría Universitaria, solamente toca algunos cuadros relacionados con inversiones específicas, pero en el momento en que se suma todo lo relativo a esos cuadros, no suma el total de los más de cinco millones de colones del superávit comprometido.

Por otra parte, desea dejar en actas que eso hace falta; no se va a oponer a votar el dictamen, porque sabe que para elaborar el cuadro se requiere de un trabajo que no se puede realizar durante la sesión, pero solicita a la Comisión de Administración y Presupuesto que prepare una tabla con la distribución general del presupuesto y que no se incorpore ningún considerando adicional, debido a que su elaboración es compleja.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que es de su conocimiento que no todos tienen dominio sobre materia presupuestaria, pero no le puede aceptar al M.Sc. Alfonso Salazar que diga que a la Comisión le faltó, cuando el documento está completo. En la páginas 75 y 76 del dictamen están los rubros indicados que corresponden al fondo de superávit comprometido; que no esté en una estructura amigable que permita entenderla y comprenderla mejor, eso lo acepta, pero que se diga que hay omisión, eso jamás lo va a permitir, y no lo acepta, porque la Comisión trabaja responsablemente y siempre se han esforzado por satisfacer todas las inquietudes de todos y cada uno de los compañeros y las compañeras que conforman el plenario, porque saben que lo que está en juego son recursos, son dineros, y es un tema sensible.

Agrega que si se hace un análisis del contenido del presupuesto, se puede observar que se ha venido adicionando, cada vez, más cosas, de tal manera que sea ilustrativo, comprensivo y amigable.

Reitera que los cuadros y las cifras están contenidas en el dictamen, quizás no con la estructura a la que se han acostumbrado a verlo, pero ahí están.

Señala que en las páginas 75 y 76 se indican la cifra de los casi 5.600 millones de colones y en la página 73 aparece el cuadro general de esa composición.

Reitera que no comparte lo exteriorizado por el M.Sc. Alfonso Salazar, porque la Comisión no ha omitido esa información.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le solicita disculpas al MBA. Walther González, si se ha sentido ofendido, pero si los números están en el dictamen, solicita que aparezcan en un considerando.

Agrega que en el dictamen no se incluye el cuadro de todo el desglose de los casos por 6.543 millones de colones; está el cuadro del superávit comprometido, pero no el de los 6.543 millones de colones, en el que se mencione el programa de Vida Estudiantil y todos los demás programas.

Reitera que si la información está en el dictamen y no la observó, solicita las disculpas del caso. Aclara que no está acusando a nadie, simplemente mencionó que la Comisión no presentó ese cuadro, pero eso no es una acusación; desea que quede claro, que no se sientan ofendidos los compañeros de la Comisión, pero si los números están, reitera la solicitud de que aparezcan en un considerando.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS estima que se debe ser lo más razonable posible en esa mesa de diálogo; el dictamen en discusión no se aprobó el primer día que se presentó, porque había cuestionamientos por aspectos que no sumaban más del 2% del presupuesto global que se intenta aprobar y, aun así, la Comisión consideró que si había dudas, aunque fuese por menos del 2% del presupuesto, se hicieran las aclaraciones del caso, las que han quedado aclaradas.

Por otra parte, es del criterio de que la información está, e inclusive está muy desglosada. De más de dos años de gestión en el Consejo Universitario, estima que el dictamen contiene el formato con el que se han venido aprobando los presupuestos, por lo que solicita que sean razonables, en el sentido de solicitar elementos que realmente le den agilidad a la gestión universitaria.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que la posición de la Comisión y del M.Sc. Alfonso Salazar son sumamente importantes, pero es necesario tener presente que el documento tiene el contenido de fondo, por lo que propone que se apruebe el presupuesto y que en el momento en que se apruebe el acta se incorpore el cuadro que solicita el M.Sc. Alfonso Salazar.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE le aclara al Ing. Fernando Silesky que lo que recomienda no se puede ejecutar, porque no se puede modificar el contenido del acta, aunque considera que cualquier inquietud de un miembro del Consejo Universitario es válida y si es posible establecer esa información sistematizada, propone que se incluya en los informes de Dirección o de miembros de la próxima sesión.

Agrega que es importante tomar en cuenta que lo que se publica es el acuerdo que toma el Consejo Universitario y no todo el dictamen; sería lo ideal si el acuerdo está mucho más abundado de cierta información de carácter general, pero comprende que construir el cuadro implica un esfuerzo adicional y la idea es que se tome el acuerdo en la presente sesión.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT señala que el dictamen es un documento de 90 páginas; es decir, contiene toda la información que se requiere. Comprende que a la comunidad universitaria se le da a conocer el acuerdo, pero el cuadro que contiene el dictamen es un resumen de 90 páginas de información. No se opone a que se elabore el cuadro que se solicita y que luego se dé a conocer en informes de Dirección, en la próxima sesión, pero, desde su punto de vista, el dictamen está completo; o sea, toda la información que se necesita conocer está contenida en el dictamen y si bien no sale publicado en *La Gaceta Universitaria*, es un documento público. No se puede decir que no

está la información suficiente; cualquier persona que desee tener acceso al dictamen, en caso de que le surja alguna duda, puede consultarlo.

Finalmente, indica que no tiene inconveniente en que aparezca el cuadro en una próxima sesión, pero la información que se acostumbra incluir en ese tipo de dictámenes está consignada.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR nuevamente señala que lamenta que su posición haya enojado al MBA. Walther González y que se interprete que ha establecido una acusación, porque no ha hecho ningún tipo de acusación.

En segundo lugar, dadas las circunstancias, retira su propuesta, pero la hizo con un fundamento, pero si el tema es suficientemente claro con el dictamen, la información del acta y la información que le pueda llegar a la comunidad universitaria, se reserva su opinión.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ le indica al M.Sc. Alfonso Salazar que no se ha enojado, ni espera enojarse, ha estado muy enfermo como para enojarse por nimiedades, porque considera que eso son.

Comenta que reacciona, porque hay un celo, un celo por un trabajo profesional, por un trabajo que se realiza con mucho cuidado, por un trabajo de Comisión que plantea cuestionamientos. El M.Sc. Alfonso Salazar ha formado parte de la Comisión de Administración y Presupuesto y sabe con la minuciosidad con que se trabaja.

Menciona que la información está, quizás no tenga la estructura que se ha utilizado en otro momento y lo reconoce, o sea, no tiene el cuadro-resumen, pero la información completa sí está.

Reitera que no es enojo, es celo profesional por un trabajo de mucha dedicación y mucha responsabilidad en la cual, inclusive, del miércoles hasta ese día han tenido que tocar puertas y a hablar con gente para que les brinden todas las argumentaciones, sustentaciones y fundamentaciones necesarias, para que todos y cada uno de los que conforman el Consejo Universitario se sientan contentos, satisfechos y tranquilos al momento de emitir su voto; desde esa premisa, es única y sencillamente que reacciona, pero jamás por enojo.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Sr. Ricardo Solís, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La Oficina de Planificación Universitaria remitió a la Rectoría el Presupuesto extraordinario N.º 1-2008, por un monto de ¢12.237.691.347,72 (doce mil doscientos treinta y siete millones seiscientos noventa y un mil trescientos cuarenta y siete colones con 72/100), y señala que el presente Presupuesto no afecta el Plan Anual Operativo. En este Presupuesto se están represupuestando los siguientes ingresos de fondos corrientes y del vínculo externo:**

Fuente de Financiamiento			Monto
1. Superávit comprometido: fondos corrientes, fondos restringidos, cursos especiales y empresas auxiliares		¢	***5.694.114.258,02***
2. Subtotal Superávit Fondos Corrientes			
Ley 7395-Premios prescritos de la J.P.S.S.	¢ **22.069.783,91**		
Fondos de Préstamos.	**46.872.490,55**		
Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.	**802.395.200,10**		
Proyectos de Inversión.	**3.878.075.821,20**		
Superávit del período.	¢ **1.794.163.793,94**		***6.543.577.089,70***
TOTAL DE INGRESOS		¢	***12.237.691.347,72***

2. **La Rectoría elevó, para conocimiento del Consejo Universitario, el Presupuesto extraordinario N.º 1-2007 (oficio R-2313-2008, del 30 de abril de 2008).**

3. **La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-049-2008, del 23 de mayo de 2008, realizó varios señalamientos al Presupuesto extraordinario N.º 1-2008, los cuales fueron atendidos por la Oficina de Planificación Universitaria y por la Oficina de Administración Financiera en su momento. Además, indicó que su análisis se limitó a comprobar que los movimientos incluidos en este Presupuesto hayan sido avalados por la autoridad**

competente y que en la toma de decisiones exista referencia a elementos técnicos o de política administrativa que los sustenten.

ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 1-2008, por un monto total de ¢12.237.691.347,72 (doce mil doscientos treinta y siete millones seiscientos noventa y un mil trescientos cuarenta y siete colones con 72/100).

ACUERDO FIRME.

A las once horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*